

BASES CONVOCATORIA FERIA DE ARTISTAS Y CREADORES DECC 2025

1. ANTECEDENTES

DECC, Día de la Economía Creativa en Chimkowe, es un encuentro que busca dinamizar el ecosistema creativo y artístico del territorio de Peñalolén, así como visibilizar, profesionalizar y articular a los agentes creativos locales. Surge como hito de un mes dedicado a la creatividad, evento que se realiza desde el año 2019 y que es parte de la alianza **Territorio Peñalolén Creativa (TPC)**.

TPC es una red de colaboración, trabajo y formación para el desarrollo local sostenible, a través de agendas territoriales en donde las artes, cultura, economía creativa e innovación son los ejes movilizadores de dinámicas sociales y productivas. Está conformada por la Municipalidad de Peñalolén, a través de la **Corporación Cultural** y **Corporación Yunus**, junto al **Instituto Profesional ARCOS**.

Para el año 2025, DECC tendrá foco en tres disciplinas: **música, artes visuales y cultura tradicional o folclor**. El evento se realizará el día **viernes 17 de octubre**, desde las 9:00 hasta las 22:00 hrs., en el **Centro Cultural Chimkowe**, ubicado en Avda. Grecia #8787, comuna de Peñalolén en Santiago de Chile.

La parrilla programática cuenta con diversas actividades tales como: mentorías especializadas, clases magistrales, paneles de conversación, showcase para agentes de la industria musical y de la cultura tradicional, exposición de artistas visuales, feria de emprendedores creativos, ruedas de negocio, intervenciones artísticas y encuentros de agentes territoriales locales e internacionales.

La feria de artistas y creadores estará operativa el día 17 de octubre en la Explanada de Ingreso al Centro Cultural Chimkowe entre las 11 y las 19 hrs.

2. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Para ser considerados en el proceso de postulación y selección, los interesados deben cumplir los siguientes requisitos:

1. **Persona +18 años**
2. **Residencia:** Vivir, estudiar o tener domicilio tributario en la comuna de Peñalolén, demostrado con un comprobante de domicilio: certificado de residencia emitido por la Junta de Vecinos respectiva, registro social de hogares, boleta de servicios básicos con una antigüedad máxima de 3 meses, certificado de Inicio de Actividades o certificado de alumno regular.
3. **Autenticidad:** Ser creador/a de las obras o productos a exponer y/o vender.
4. **Redes Sociales:** Contar con una red social activa del emprendimiento, con publicaciones actualizadas que muestren las obras o productos.
5. **Compromiso:** No haber incumplido un turno en eventos anteriores de la Corporación Yunus en los últimos 3 meses. (En caso de aplicar)

6. **Formalización:** Contar con iniciación de actividades en primera categoría en el Servicio de Impuestos Internos (SII) o realizar el trámite de tasación esporádica (IVA presunto) si corresponde.
7. **Asistencia Informativa:** Participar en la reunión informativa general previa al evento en caso de ser seleccionado/a para participar.
8. **Regulaciones Sanitarias:** Para productos del rubro gastronómico y cosmético, contar con resolución sanitaria o resolución ISP vigente.
9. **Apoyo:** El expositor/a puede tener el apoyo de una persona durante el evento, pero no puede compartir stand con otro emprendedor/a ni exhibir productos de otro emprendimiento.
10. **Reemplazo:** Tener un reemplazo disponible en caso de no poder asistir.
11. **Proceso Formativo:** Participar de charlas y/o asesorías de Formalización para artistas de manera obligatoria previo al evento.

3. RESPONSABILIDADES DEL EXPOSITOR/A

1. **Presencia:** Estar presente en su stand durante todo el horario de la feria o asegurarse de que su reemplazo esté presente.
2. **Higiene y Orden:** Mantener su stand limpio y ordenado durante el evento.
3. **Cuidado del Material:** Cuidar el material proporcionado por la Corporación Yunus (stands, sillas, etc.).
4. **Promoción:** Realizar publicaciones en redes sociales durante el evento, etiquetando a @hechoenpenalolen.cl; @cultura_chimkowe; @institutoarcos
5. **Evaluación:** Completar un formulario de evaluación al finalizar el evento, incluyendo un reporte de ventas y comentarios sobre la experiencia.
6. **Normas:** Cumplir con las normas y regulaciones establecidas por los organizadores de la feria.

4. PROCESO DE POSTULACIÓN

Las personas interesadas en participar en las actividades del DECC deberán crear un perfil en la plataforma GROOVELIST, e indicar el sector creativo (industria) al que pertenecen, así como las características principales de su proyecto creativo.

- Los participantes deberán crear su perfil y llenar el formulario en el siguiente enlace: <https://groovelist.co/decc2025>
- Las postulaciones incompletas o sin aceptar las condiciones propuestas no serán consideradas.
- El perfil requerido debe estar completo de forma que posibilite el análisis de la candidatura. No se recibirá material fuera de los plazos estipulados.
- Cualquier consulta sobre la convocatoria debe comunicarse por correo a hola@groovelist.co con el asunto: **Convocatoria DECC 2025**.

El plazo de postulación es **desde 1 de septiembre al 21 de septiembre de 2025**.

5. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE POSTULANTES

Un comité de evaluación revisará todas las postulaciones y seleccionará a los expositores/as

basándose en los siguientes criterios:

5.1. Originalidad y Calidad de la Obra (50%):

- ✓ Innovación y creatividad en las obras o productos.
- ✓ Calidad técnica y artística.

5.2. Viabilidad Comercial (25%):

- ✓ Potencial de venta y atractivo para el público.

5.3. Descripción del Emprendimiento (15%):

- ✓ Claridad y detalle en la descripción del negocio y productos.

5.4. Presencia en Redes Sociales (10%):

- ✓ Actividad y profesionalismo en redes sociales.

Asimismo, la convocatoria cuenta con un enfoque de género, por lo que se dará prioridad a emprendimientos liderados por mujeres de Peñalolén.

6. RÚBRICA DE EVALUACIÓN

Categoría	1 punto	3 puntos	5 puntos	Porcentaje del Ítem
Originalidad y Calidad	Obras genéricas o sin diferenciación significativa.	Algunas obras muestran originalidad, pero en general, la oferta es convencional.	Obras originales y únicas, con técnicas innovadoras.	50%
Viabilidad Comercial	Precios significativamente altos o bajos, dificultando la atracción de clientes.	Precios competitivos y atractivos para el público, aunque con margen de mejora.	Precios adecuados y competitivos, con alta atracción para el público.	25%
Descripción del Emprendimiento	Descripción vaga y sin detalles específicos sobre el negocio y productos.	Descripción adecuada pero general, mencionando productos y clientes objetivo de manera superficial.	Descripción completa y detallada del negocio, productos y clientes objetivo.	15%

Presencia en Redes Sociales	Uso de redes sociales esporádico (menos de una publicación o historia por semana).	Uso de redes sociales moderado (menos de una publicación o historia cada 3 días).	Uso constante y profesional de redes sociales (mínimo una publicación o historia cada 3 días), con una imagen de marca clara.	10%
------------------------------------	--	---	---	-----

En caso de deserción o ausencia de algún expositor/a seleccionado/a, se llamará a los postulantes de la lista de espera, siguiendo el orden de puntaje obtenido.

7. RESULTADOS DE LA POSTULACIÓN

Posterior a la evaluación de las postulaciones por parte del Comité de Evaluación, conformado por el equipo Hecho en Peñalolén de Corporación Yunus e Instituto Arcos. **Existen 15 stands disponibles para el evento.**

Los resultados estarán disponibles en la página web www.chimkowe.cl el día 3 de octubre. Asimismo, se contactará mediante correo electrónico a los artistas y creadores seleccionados.

8. CLÁUSULA DE NO RESPONSABILIDAD

La organización del evento no se hace responsable de pérdidas, daños o robos de productos o equipos de los expositores durante el evento.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La postulación implica la aceptación de estas bases generales. Es importante que los postulantes lean y comprendan las bases antes de postular.

10. CONTACTO

Para dudas o comentarios, contactar a través del correo electrónico: hechoenpenalolen@penalolen.cl, dariela.magallanes@arcos.cl o al número telefónico 22 4868140.